



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-095-2019

Formulario CM 1285

EXP- 119 -2019

PARTIDO POLITICO FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, doce de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor JAVIER ALFONSO HERNANDEZ FRANCO, Representante Legal del Partido Político **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"**, en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **PETATAN**, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- I. Que la solicitud contenida en el formulario CM 1285, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha diez de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en Sesión del Comité Ejecutivo Nacional Acta No. 2-2019 celebrada con fecha 23/01/2019, por el partido en mención, para designación de candidatos.-----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; a excepción del señor ALONSO DIAZ ALVARADO Candidato al cargo de CONCEJAL TITULAR III; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que el partido dentro del formulario de Inscripción, consignó datos del señor Alonso Díaz Alvarado Candidato al cargo de CONCEJAL TITULAR III, a quien el Sistema registra "No vecino del municipio", extremo que no permite corrección alguna y contraviene el Artículo 43 del Código Municipal, hecho que constituye un impedimento para su inscripción.-----



10

Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

CONSIDERANDO IV

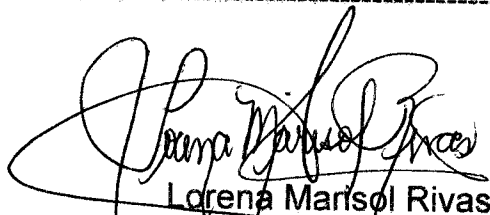
Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).-----

RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **PETATÁN**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"**, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **ALBERTO SALUCIO TOMAS**.-----
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1285**.-----
- III. Declarar Vacante el Cargo a **CONCEJAL TITULAR III**.-----
- IV. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.-----
- V. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.-----
- VI. **NOTIFÍQUESE**.-----


Lorena Marisol Rivas

**Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos**



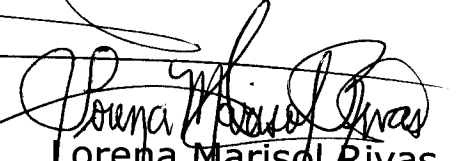


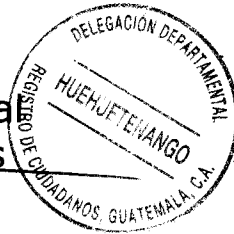
Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

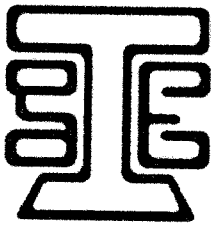
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las Diecisiete horas horas con cuarenta y cinco minutos, del día miércoles trece de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del -Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor JAVIER ALFONZO HERNÁNDEZ FRANCO, Representante legal de Partido Político **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACIÓN"** la Resolución No. **DRCH-R-095-2019** fechada doce de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **PETATAN**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente al Señor RUDY AMILCAR MAZARIEGOS CASTILLO, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.-----

RUDY AMILCAR MAZARIEGOS CASTILLO


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1285

13
72

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*PETATAN**

Organización Política: FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL Fecha y hora: 10 de marzo de 2019 02:36

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Acalde	1783191041322	ALBERTO SALUCIO TOMÁS	1783191041322	12/04/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1936123481322	ALVARO GABRIEL ALVARADO DOMINGO	1936123481322	24/03/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1972195431322	FIDEL RAMÍREZ SALUCIO	1972195431322	23/03/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1757770551322	RAYMUNDO LÓPEZ ALVARADO	1757770551322	12/02/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1661396021322	PEDRO VINICIO ALVARADO COTA	1661396021322	21/09/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 3674970931322	SANTOS SAÚL CANO RODRÍGUEZ	3674970931322	01/11/68
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Concejal Titular	3 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1797918341322	ANICACIO JACINTO RAFAEL CAMPOSECO	1797918341322	26/03/60
null				
Concejal Titular	5 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2577384951322	OTILIO ALFREDO HERRERA LÓPEZ	2577384951322	01/09/90
null				
Concejal Suplente	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE